LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
LPA-000000014-074-2024

F A L L O

El suscrito Lic. Joel Gutiérrez Orcí, Director General de Recursos Materiales, funcionario debidamente acreditado en las bases de la Licitación Pública, en uso de las facultades previstas en el artículo 48 fracción VI y XII del Reglamento Interior de la Secretaria de Finanzas y Administración de Gobierno del Estado de Baja California Sur y tomando como base el Dictamen de Fallo previsto en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur, artículo 50 fracción VII del Reglamento Interior de la Secretaria de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Baja California Sur, emitido en fecha **26 de agosto del 2024,** por el Lic. Daniel Darío Miranda Pérez, con cargo de Director de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Gobierno del Estado de Baja California Sur, emitiendo fallo de la Licitación Pública Estatal **LPA-000000014-074-2024**.

Nombre de la Licitación Pública Estatal: "Suministro de Uniformes y Equipo de Protección para Elementos de Seguridad Pública"

Origen de los Recursos: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), Ramo 33, Ejercicio Fiscal 2024

Área Solicitante: Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Baja California Sur.

Fundamentos legales:

Resultan aplicables los artículos 1, 31 fracción I[1], 32, 33, 34, 35 fracción I[2], 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 primer párrafo última parte, 57, 59, 60 y 62 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur.

Considerandos:

Primero.- Que en términos de lo previsto en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur, y artículo 50 fracción VII del Reglamento interior de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Baja California Sur, en fecha **26 de agosto de 2024** el **Lic. Daniel Darío Miranda Pérez** Director de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur, emitió Dictamen de Fallo, el cual es considerado base para la emisión del presente Fallo, mismo en el que consta una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las proposiciones y las razones para admitirlas o desecharlas, el cual se anexa al presente instrumento y se considera para todos sus efectos jurídicos parte integrante del mismo.

Segundo. - Respecto de los criterios de evaluación, la convocante procedió a la verificación del contenido de los documentos técnicos y económicos verificando el cumplimiento de los requisitos establecidos en bases bajo el método binario.

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se estableció en las Bases, **Numeral 10 "Criterios de Adjudicación"**, que la Licitación Pública Estatal se adjudicará **por partida,** resultando de aquel de entre los licitantes cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y presente la propuesta con el precio más bajo.

---

[1] Las Dependencias, Entidades Estatales y los Organismos Autónomos, podrán contratar bajo su estricta responsabilidad, adquisiciones, arrendamientos y servicios, mediante los procedimientos de contratación que a continuación se señalan:
I.- Licitación pública
[2] Las licitaciones públicas podrán ser:
I.- Estatales, cuando únicamente puedan participar proveedores establecidos en el Estado.

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
LPA-000000014-074-2024
F A L L O

Tercero. - Que como consta en el Acta de Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas, y Apertura de Propuestas Técnicas, se presentaron las propuestas por parte de los licitantes: **Corporativo Tekseg S de R.L. de C.V., Gloria Esperanza Chaidez Villanueva y CSI Tactical And Balistic, S.A. de C.V,** las cuales fueron aceptadas por cumplir con los requisitos mínimos solicitados, en lo legal y administrativo.

Con base en Dictamen Técnico emitido por la Secretaría de Seguridad Pública, por conducto de la C. María Antonieta Guadalupe Salido Moreno, en su calidad de Directora General de Administración y Finanzas quien hace constar el cumplimiento del licitante: **CSI Tactical And Balistic, S.A. de C.V** en todos y cada uno de los documentos técnicos solicitados en las bases.

De igual forma se hace constar el incumplimiento de los licitantes **Corporativo Tekseg S de RL de CV, Esperanza Chaidez Villanueva**, requisitos que afectan la solvencia de la oferta.
Con fundamento en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 39 Fracción IV, VIII, XI, XVIII, 45 Fracción VI y VII, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del estado de Baja California Sur, la presentación de este documento es obligatoria, por lo que su omisión en la presentación y contenido en los términos solicitados será motivo de descalificación, por materializarse el supuesto de "El incumplimiento de uno de los requisitos establecidos en bases que afectan la solvencia técnica, de la licitación para el **Suministro de Uniformes y Equipo de Protección para Elementos de Seguridad Pública** con el número **LPA-000000014-074-2024**, se desecha las ofertas técnicas de los licitantes **Corporativo Tekseg S de RL de CV,** en la partida 3, **Gloria Esperanza Chaidez Villanueva** en las partidas 6 y 8, al presentar incumplimientos que afectan la solvencia cuya causal de descalificación están previstos expresamente en las bases.

Cuarto. - Con base en Dictamen Económico emitido por la Secretaría de Seguridad Pública, por conducto de la C. María Antonieta Guadalupe Salido Moreno, en su calidad de Directora General de Administración y Finanzas quien informa el cumplimiento del licitante: **C.S.I. Tactical And Balistic, S.A. de C.V** y comunica la aceptación de la propuesta económica del licitante, la cual es acorde a las condiciones disponibles en cuanto a precio.

Se hace constar que por insuficiencia presupuestal se solicita bajar la meta de las siguientes partidas y subpartidas:

PARTIDA	NOMBRE DE LA PARTIDA	PROPUESTA ECONÓMICA	PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN
1.2	CAMISA MANGA CORTA (TIPO POLO)	551	**401**
2.3	CAMISOLA TACTICA MANGA LARGA	50	**36**
2.6	PANTALÓN PIE A TIERRA	52	**42**
2.8	CHALECO BALÍSTICO NIVEL IIIA CON 2 PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV	25	**24**
3.4	CINTURÓN TÁCTICO NEGRO	130	**99**
3.6	PANTALÓN TACTICO	260	**234**
4.1	FORNITURA	210	**208**
4.2	FUNDA PARA CHALECO	45	**43**
6.1	BOTAS	208	**137**
6.2	PANTALÓN TACTICO	208	**167**
6.3	PLAYERA TIPO POLO	208	**62**
6.4	CINTURÓN TÁCTICO	208	**66**
6.6	GORRA TIPO BEISBOLERA	208	**172**
7.6	FORNITURA	304	**117**
8.4	CINTURÓN	15	**12**
8.6	LÁMPARAS TÁCTICAS	15	1

Por los considerandos antes señalados, se emitió el siguiente:

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
LPA-000000014-074-2024

F A L L O

R E S U L T A N D O:

PRIMERO. - Por presentar una propuesta solvente, al reunir conforme a los criterios de adjudicación las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, se adjudica el fallo de la Licitación Pública Estatal, **No. LPA-000000014-074-2024** que tiene por objeto la contratación del "**Suministro de Uniformes y Equipo de Protección para Elementos de Seguridad Pública"** al licitante **CSI Tactical And Balistic, S.A. de C.V,** en las partidas en las partidas **1 (subpartidas: 1.1, 1.2 y 1.3), 2 (subpartidas: 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7, 2.8 y 2.9), 3 (subpartidas: 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5 y 3.6), 4 (subpartidas: 4.1, 4.2, 4.3 y 4.4), 5 (subpartida: 5.1), 6 (subpartidas: 6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 6.5 y 6.6), 7 (subpartidas: 7.1, 7.2, 7.3, 7.4, 7.5, 7.6, 7.7 y 7.8) Y 8 (subpartidas: 8.1, 8.2, 8.3, 8.4, 8.5 y 8.6)**por un **monto total** de **$10,401,424.00** (Diez millones cuatrocientos un mil cuatrocientos veinticuatro pesos 00/100 M.N.), con un **Impuesto al Valor Agregado (IVA)** de **$1,664,227.84** (Un millón seiscientos sesenta y cuatro mil doscientos veintisiete pesos 84/100 M.N.) lo que genera un monto total de **$12,065,651.84** (Doce millones sesenta y cinco mil seiscientos cincuenta y un pesos 84/100 M.N.), conforme a lo siguiente:

PARTIDA	NOMBRE PARTIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO OFERTADO	IVA DE LA OFERTA	TOTAL DE LA OFERTA
1.1	Botas tacticas	551	$2,880.00	$1,586,880.00	$253,900.80	$1,840,780.80
1.2	Camisa Manga Corta (Tipo Polo)	401	$1,410.00	$565,410.00	$90,465.60	$655,875.60
1.3	Chamarra Manga Larga	60	$2,940.00	$176,400.00	$28,224.00	$204,624.00
2.1	Bota tactica	200	$1,150.00	$230,000.00	$36,800.00	$266,800.00
2.2	Camisa	200	$1,305.00	$261,000.00	$41,760.00	$302,760.00
2.3	Camisola Tactica Manga Larga	36	$1,305.00	$46,980.00	$7,516.80	$54,496.80
2.4	Gorra Tipo Beisbolera	200	$220.00	$44,000.00	$7,040.00	$51,040.00
2.5	Pantalón Táctico	200	$1,150.00	$230,000.00	$36,800.00	$266,800.00
2.6	Pantalón Pie a Tierra	42	$1,310.00	$55,020.00	$8,803.20	$63,823.20
2.7	Casco Balístico Nivel IIIA	21	$8,525.00	$179,025.00	$28,644.00	$207,669.00
2.8	Chaleco Balístico Nivel IIIA con 2 placas Balísticas Nivel IV	24	$19,415.00	$465,960.00	$74,553.60	$540,513.60
2.9	Lámpara Táctica	82	$2,450.00	$200,900.00	$32,144.00	$233,044.00
3.1	Botas	260	$2,285.00	$594,100.00	$95,056.00	$689,156.00
3.2	Camisa	260	$1,410.00	$366,600.00	$58,656.00	$425,256.00
3.3	Chamarra	130	$1,354.00	$176,020.00	$28,163.20	$204,183.20
3.4	Cinturón táctico negro	99	$340.00	$33,660.00	$5,385.60	$39,045.60
3.5	Gorra beisbolera	200	$220.00	$44,000.00	$7,040.00	$51,040.00
3.6	Pantalón tactico	234	$1,310.00	$306,540.00	$49,046.40	$355,586.40
4.1	Fornitura	208	$1,250.00	$260,000.00	$41,600.00	$301,600.00
4.2	Funda para chaleco	43	$4,800.00	$206,400.00	$33,024.00	$239,424.00

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
LPA-000000014-074-2024
F A L L O

4.3	Casco Balístico nivel III-A	14	$8,525.00	$119,350.00	$19,096.00	$138,446.00
4.4	Placa Balística Nivel IV	28	$5,320.00	$148,960.00	$23,833.60	$172,793.60
5.1	Chaleco Balístico nivel IIIA con 2 Placas Balísticas Nivel IV	40	$19,415.00	$776,600.00	$124,256.00	$900,856.00
6.1	Botas	137	$1,170.00	$160,290.00	$25,646.40	$185,936.40
6.2	Pantalón tactico	167	$1,056.00	$176,352.00	$28,216.32	$204,568.32
6.3	Playera tipo polo	62	$793.00	$49,166.00	$7,866.56	$57,032.56
6.4	Cinturón Táctico	66	$753.00	$49,698.00	$7,951.68	$57,649.68
6.5	Short deportivo	208	$467.00	$97,136.00	$15,541.76	$112,677.76
6.6	Gorra Tipo Beisbolera	172	$217.00	$37,324.00	$5,971.84	$43,295.84
7.1	Camisola	304	$1,870.00	$568,480.00	$90,956.80	$659,436.80
7.2	Pantalón	304	$1,850.00	$562,400.00	$89,984.00	$652,384.00
7.3	Gorra tipo beisbolera	304	$217.00	$65,968.00	$10,554.88	$76,522.88
7.4	Chamarra	40	$2,840.00	$113,600.00	$18,176.00	$131,776.00
7.5	Botas tacticas	304	$1,250.00	$380,000.00	$60,800.00	$440,800.00
7.6	Fornitura	117	$2,940.00	$343,980.00	$55,036.80	$399,016.80
7.7	Casco Balístico Nivel IIIA	25	$8,525.00	$213,125.00	$34,100.00	$247,225.00
7.8	Chaleco Balístico Nivel IIIA con 2 placas Balísticas Nivel IV	25	$15,500.00	$387,500.00	$62,000.00	$449,500.00
8.1	Camisola (playera tipo polo)	30	$820.00	$24,600.00	$3,936.00	$28,536.00
8.2	Pantalón	30	$1,056.00	$31,680.00	$5,068.80	$36,748.80
8.3	Gorra tipo beisbolera	30	$325.00	$9,750.00	$1,560.00	$11,310.00
8.4	Cinturón	12	$1,110.00	$13,320.00	$2,131.20	$15,451.20
8.5	Botas	15	$2,720.00	$40,800.00	$6,528.00	$47,328.00
8.6	Lámparas Tácticas	1	$2,450.00	$2,450.00	$392.00	$2,842.00
TOTALES				**$10,401,424.00**	**$1,664,227.84**	**$12,065,651.84**

SEGUNDO. – Se emplaza al licitante adjudicado en la Dirección de Apoyo Jurídico de la Dirección General de Recursos Materiales, al día siguiente de que surta efectos la notificación, exhiba la documentación siguiente:

A. Constancia de No Inhabilitación de proveedores y contratistas.
B. Constancia de No existencia de sanción de proveedores y contratistas

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
LPA-000000014-074-2024
F A L L O

C. Constancia de Situación Fiscal (Cedula fiscal), donde acredite que la Actividad Económica, corresponde al objeto del contrato, la constancia podrá tener con una **vigencia de 30 días a la fecha de su emisión**

D. Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social IMSS **vigente, obtenida durante el plazo de 15 (quince) días naturales que el adjudicado tiene para la firma del contrato.**

E. Constancia de Cumplimiento de las Aportaciones Patronales INFONAVIT, con una vigencia de 30 días a la fecha de su emisión.

F. Constancia o Documento Vigente que acredite de estar al Corriente en el pago del Impuesto Sobre Nómina.

G. Documento actualizado expedido por el SAT, en la que se emita opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, en términos de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024, en el numeral 2.1.28., publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 29 de diciembre del 2023, relativa a las disposiciones del artículo 32-D del Código Fiscal Federal, (Opinión positiva de cumplimiento vigente, emitida por el SAT con una **vigencia de 30 días de la fecha de su emisión**.

H. Comprobante del Domicilio para oír y recibir notificaciones relacionadas con el contrato.

I. Original y copia del poder del representante para suscribir el contrato.

J. Original y copia de la Identificación oficial de la persona física que firma el contrato.

K. Fianza de cumplimiento y/o anticipo en su caso.

TERCERO. - Se emplaza al Licitante adjudicado en la Dirección de Apoyo Jurídico de la Dirección General de Recursos Materiales, ubicada en Calle Ignacio Allende Número 1485, esquina con Melitón Albañez, Colonia Centro, La Paz, Baja California Sur, para **que en un plazo que no exceda de 10 días a partir de que surta efectos la notificación del presente fallo**, se apersone por representante legal acreditado para suscribir el contrato correspondiente.

CUARTO. - Dese cumplimiento al Artículo 50 en sus fracciones XV, XVI, XVII, XIX y XX del reglamento interior de la Secretaría de Finanzas y Administración:

A. Intégrese y resguárdese de manera ordenada y sistemática los expedientes que justifique y compruebe la realización del procedimiento, para revisiones y verificaciones futuras.

B. Concéntrese la información correspondiente para la actualización al mes de **agosto 2024**, del indicador del Informe de Gobierno.

C. Dese cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia, y del Sistema institucional de archivo publíquese la información obligada en los términos y plazos previstos en el marco jurídico vigente.

D. Digitalícese la documentación ordenada e intégrese al sistema de Archivo digital, el expediente de contratación para la elaboración del contrato, difusión pública y resguardo digital.

QUINTO. – Cúmplase el Artículo 51 fracciones VIII, IX y X del reglamento interior de la Secretaría de Finanzas y Administración:

A. Revisar, analizar y validar jurídicamente los contratos de adquisición derivados del presente Fallo.

B. Elabórese el contrato a favor del Licitante adjudicado, en los términos y bajo las condiciones establecidas en la presente **Licitación Pública Estatal número LPA-000000014-074-2024**, regístrese y recábese las firmas de las partes y del Administrador del contrato designado para que asuman los derechos y obligaciones plasmados en el referido instrumento jurídico.

C. Dese cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia, y del Sistema Institucional de

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
LPA-000000014-074-2024
F A L L O

Archivo, publíquese la información obligada en los términos y plazos previstos en el marco jurídico vigente.

D. Digitalícese la documentación ordenada e intégrese al sistema de Archivo Digital, el expediente de contratación para la elaboración del contrato, difusión pública y resguardo digital.

SEXTO. - Entréguese un tanto certificado del expediente de licitación al área solicitante y usuaria, para su resguardo y revisiones futuras de fiscalización.

SEPTIMO. - Resguárdese por la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el expediente en forma ordenada y sistemática conteniendo el original del proceso de adjudicación por un término no menor a cinco años, contados a partir de la fecha de la recepción de las ofertas.

Para los efectos legales a que haya lugar, se expide por triplicado, en la ciudad de La Paz, Baja California Sur, el día **26 de agosto de 2024**.

ATENTAMENTE

Lic. Joel Gutiérrez Orcí
Director General de Recursos Materiales

Licitación Pública Estatal: LPA-000000014-074-2024

DICTAMEN DE FALLO

De la Licitación Pública Estatal, **LPA-000000014-074-2024,** que tiene por objeto el **"Suministro de Uniformes y Equipo de Protección para Elementos de Seguridad Pública"**

Origen de los Recursos: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), Ramo 33, Ejercicio Fiscal 2024

Área Solicitante: Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Baja California Sur

Cronología de la Licitación Pública Estatal

Convocatoria
En fecha **29 de julio de 2024**; se publicó convocatoria para **Licitación Pública Estatal LPA-000000014-074-2024**, que tiene por objeto el "**Suministro de Uniformes y Equipo de Protección para Elementos de Seguridad Pública",** misma que fue publicada en la Plataforma CompraNetBCS, y publicada en el periódico El Sudcaliforniano; la cual convocó a las personas físicas y morales, que se encuentren al corriente de sus obligaciones fiscales, residentes en el Estado de Baja California Sur.

Acto de Juntas de Aclaraciones
En fecha **08 de agosto del 2024,** en punto de las **11:30 horas**, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones a la **Licitación Pública Estatal LPA-000000014-074-2024**, en la cual se hicieron precisiones para efectos de la Licitación, se hace constar que se recibieron preguntas, mismas que fueron solventadas en el acto, se señaló fecha para el Acto de Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas.

Dichos hechos quedaron asentados en el acta de Junta de Aclaraciones, firmada al calce por cada uno de los intervinieron para todos sus efectos legales y en obvio de repeticiones se da por reproducida en el presente Dictamen de Fallo.

Acto de Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas
En fecha **14 de agosto del 2024**, en punto de las **11:30 horas**, se llevó a cabo el Acto de Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas en su primera etapa, en la Sala de Juntas del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Gobierno del Estado de Baja California Sur, ubicado en calle Ignacio Allende número 1485, entre Melitón Albánez y Dionisia Villarino, Colonia Centro, en la ciudad de La Paz, Baja California Sur, en el tercer nivel del "Edificio Myrna", presentando propuestas los licitantes: **Corporativo Tekseg S. de R.L. de C.V., Gloria Esperanza Chaidez Villanueva y C.S.I. Tactical and Balistic, S.A. de C.V.,** dichos hechos quedaron asentados en el acta de la primera etapa que fue levantada para todos sus efectos legales y en obvio de repeticiones se da por reproducida en el presente Dictamen de Fallo.

Acto de Apertura de Propuestas Económicas
En fecha **22 de agosto del 2024**, en punto de las **12:00 horas**, se llevó a cabo el Acto de Apertura de Propuestas Económicas, a la Licitación Pública Estatal, derivado del análisis y verificación de los documentos legales y administrativos solicitados en las Bases de la Licitación Pública Estatal **LPA-000000014-074-2024**, con motivo del procedimiento de contratación del **"Suministro de Uniformes y Equipo de Protección para Elementos de Seguridad Pública".**

Licitación Pública Estatal: LPA-000000014-074-2024

DICTAMEN DE FALLO

Se hace constar que de la revisión y evaluación de los documentos legales y administrativos presentados por los licitantes **Corporativo Tekseg S. de R.L. de C.V., Gloria Esperanza Chaidez Villanueva y C.S.I. Tactical and Balistic, S.A. de C.V.,** estos **cumplen** con todos y cada uno de los documentos legales y administrativos solicitados en las bases.

Acto seguido, se dio lectura al resultado del Dictamen Técnico emitido por la Secretaría de Seguridad Pública, por conducto de la C. María Antonieta Guadalupe Salido Moreno, en su calidad de Directora General de Administración y Finanzas quien hace constar el cumplimiento del licitante: **C.S.I. Tactical And Balistic, S.A. de C.V.** en todos y cada uno de los documentos técnicos solicitados en las bases.

De igual forma se hace constar el incumplimiento de los licitantes **Corporativo Tekseg S. de R.L. de C.V. en la partida 3,** debido a que no cumple con la carta de respaldo del fabricante, conforme lo estipulado en las bases de la presente licitación **y Gloria Esperanza Chaidez Villanueva en las partidas 6 y 8**, debido a que no cumple con la carta de respaldo del fabricante, conforme lo estipulado en las bases de la presente licitación requisitos que afectan la solvencia de la oferta.
Con fundamento en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 39 Fracción IV, VIII, XI, XVIII, 45 Fracción VI y VII, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del estado de Baja California Sur, la presentación de este documento es obligatoria, por lo que su omisión en la presentación y contenido en los términos solicitados será motivo de descalificación, por materializarse el supuesto de "El incumplimiento de uno de los requisitos establecidos en bases que afectan la solvencia técnica, de la licitación para el **Suministro de Uniformes y Equipo de Protección para Elementos de Seguridad Pública** con el número **LPA-000000014-074-2024**, se desecha las ofertas técnicas de los licitantes **Corporativo Tekseg S de RL de CV,** en la partida 3, **Gloria Esperanza Chaidez Villanueva** en las partidas 6 y 8, al presentar incumplimientos que afectan la solvencia cuya causal de descalificación están previstos expresamente en las bases.

Hechos quedaron asentados en el acta de la segunda etapa que fue levantada para todos sus efectos legales y en obvio de repeticiones se da por reproducida en el presente Dictamen de Fallo.

ANÁLISIS DE PROPOSICIONES Y CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Conforme lo establecido en las bases de la Licitación Pública Estatal **LPA-000000014-074-2024**, se llevó a cabo la evaluación de las ofertas conforme los siguientes aspectos:

En el aspecto legal y administrativo. - La convocante verificó que los licitantes cumplieran con todos y cada uno de los requisitos legales y administrativos solicitados, que el contenido de los documentos requeridos cumpliese con las disposiciones establecidas en las bases.

En el aspecto técnico. - Se analizó la propuesta bajo el **método binario**, identificándose el cumplimiento del licitante **C.S.I.Tactical And Balistic, S.A. de C.V.**

En el aspecto Económico. – Se analizó la solvencia económica de los licitantes **CSI Tactical And Balistic, S.A. de C.V.,** verificando que sus precios fueran acorde al mercado y que las operaciones fueran las correctas en cuanto a precio más bajo, calidad y oportunidad.

Licitación Pública Estatal: LPA-000000014-074-2024

DICTAMEN DE FALLO

COMPARATIVO Y/O REVISIÓN DE OFERTAS

Conforme lo establecido en las Bases de la **Licitación Pública Estatal LPA-000000014-074-2024** se llevó a cabo la revisión de la oferta económica, a efecto de identificar que el precio de las ofertas estuviera acorde al mercado, haciendo constar que no hay comparativo de ofertas existiendo solo un licitante: de ser evaluado **CSI Tactical And Balistic, S.A. de C.V**. como se muestra a continuación:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO	IVA	MONTO TOTAL
1	UNIFORMES PARA POLICIA ESTATAL PREVENTIVA	$2,540,190.00	$406,430.40	$2,946,620.40
2	POLICIA MUNICIPAL DE LORETO	$1,763,670.00	$282,187.20	$2,045,857.20
3	POLICIA MUNICIPAL DE MULEGE	$1,565,520.00	$250,483.20	$1,816,003.20
4	POLICIA MUNICIPAL DE CONSTITUCIÓN	$746,810.00	$119,489.60	$866,299.60
5	POLICIA MUNICIPAL DE LA PAZ	$776,600.00	$124,256.00	$900,856.00
6	ACADEMIA ESTATAL DE POLICIA	$926,848.00	$148,295.68	$1,075,143.68
7	SISTEMA PENITECCIARIO	$3,184,833.00	$509,573.28	$3,694,406.28
8	UNIFORMES PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO Y MEDIDAS PARA ADOLECENTES (DESMA) MEDIDAS	$160,230.00	$25,636.80	$185,866.80
		$11,664,701.00	$1,866,352.16	**$13,531,053.16**

OFERTAS DESECHADAS

Se hace constar que las ofertas de los licitantes **Corporativo Tekseg S. de R.L. de C.V.,** en la partida 3, **Gloria Esperanza Chaidez Villanueva** en las partidas 6 y 8, fueron desechadas.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. - Que la solvencia legal y administrativa de los licitantes: **C.S.I. Tactical And Balistic, S.A. de C.V**. quedó acreditada.

SEGUNDO. - Que la solvencia Técnica y Económica de la propuesta presentada por los licitantes: **C.S.I. Tactical and Balistic, S.A. de C.V**., quedó acreditada y es acorde a las condiciones y precios del mercado.

TERCERO. - Que de conformidad con el **numeral 9 "Criterios de Evaluación"** de las bases de la Licitación Pública, el método empleado para la evaluación de las propuestas será mediante el **método binario**, atendiendo al precio más bajo, siempre y cuando éste resulte aceptable y conveniente.

DICTAMEN DE FALLO

CUARTO. – Con base en Dictamen Económico emitido por la Secretaría de Seguridad Pública, por conducto de la C. María Antonieta Guadalupe Salido Moreno, en su calidad de Directora General de Administración y Finanzas quien informa el cumplimiento del licitante: **C.S.I. Tactical And Balistic, S.A. de C.V** y comunica la aceptación de la propuesta económica del licitante, la cual es acorde a las condiciones disponibles en cuanto a precio.

Se hace constar que por insuficiencia presupuestal se solicita bajar la meta de las siguientes partidas y subpartidas:

PARTIDA	NOMBRE DE LA PARTIDA	PROPUESTA ECONÓMICA	PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN
1.2	CAMISA MANGA CORTA (TIPO POLO)	551	**401**
2.3	CAMISOLA TACTICA MANGA LARGA	50	**36**
2.6	PANTALÓN PIE A TIERRA	52	**42**
2.8	CHALECO BALÍSTICO NIVEL IIIA CON 2 PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV	25	**24**
3.4	CINTURÓN TÁCTICO NEGRO	130	**99**
3.6	PANTALÓN TACTICO	260	**234**
4.1	FORNITURA	210	**208**
4.2	FUNDA PARA CHALECO	45	**43**
6.1	BOTAS	208	**137**
6.2	PANTALÓN TACTICO	208	**167**
6.3	PLAYERA TIPO POLO	208	**62**
6.4	CINTURÓN TÁCTICO	208	**66**
6.6	GORRA TIPO BEISBOLERA	208	**172**
7.6	FORNITURA	304	**117**
8.4	CINTURÓN	15	**12**
8.6	LÁMPARAS TÁCTICAS	15	1

QUINTO. – Que de conformidad con el **numeral 10 "Criterios de Adjudicación"** de las bases, se adjudicará **por partida** aquel cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, al licitante: **C.S.I. Tactical and Balistic, S.A. de C.V.,** en las partidas **1 (subpartidas: 1.1, 1.2 y 1.3), 2 (subpartidas: 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7, 2.8 y 2.9), 3 (subpartidas: 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5 y 3.6), 4 (subpartidas: 4.1, 4.2, 4.3 y 4.4), 5 (subpartida: 5.1), 6 (subpartidas: 6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 6.5 y 6.6), 7 (subpartidas: 7.1, 7.2, 7.3, 7.4, 7.5, 7.6, 7.7 y 7.8) Y 8 (subpartidas: 8.1, 8.2, 8.3, 8.4, 8.5 y 8.6)** por presentar precios más bajo, solventes en el mercado y calidad, oportunidad y otras circunstancias pertinentes, como se señala a continuación:

Licitación Pública Estatal: LPA-000000014-074-2024

DICTAMEN DE FALLO

PARTIDA	NOMBRE PARTIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO OFERTADO	IVA DE LA OFERTA	TOTAL DE LA OFERTA
1.1	Botas tacticas	551	$2,880.00	$1,586,880.00	$253,900.80	$1,840,780.80
1.2	Camisa Manga Corta (Tipo Polo)	401	$1,410.00	$565,410.00	$90,465.60	$655,875.60
1.3	Chamarra Manga Larga	60	$2,940.00	$176,400.00	$28,224.00	$204,624.00
2.1	Bota tactica	200	$1,150.00	$230,000.00	$36,800.00	$266,800.00
2.2	Camisa	200	$1,305.00	$261,000.00	$41,760.00	$302,760.00
2.3	Camisola Tactica Manga Larga	36	$1,305.00	$46,980.00	$7,516.80	$54,496.80
2.4	Gorra Tipo Beisbolera	200	$220.00	$44,000.00	$7,040.00	$51,040.00
2.5	Pantalón Táctico	200	$1,150.00	$230,000.00	$36,800.00	$266,800.00
2.6	Pantalón Pie a Tierra	42	$1,310.00	$55,020.00	$8,803.20	$63,823.20
2.7	Casco Balístico Nivel IIIA	21	$8,525.00	$179,025.00	$28,644.00	$207,669.00
2.8	Chaleco Balístico Nivel IIIA con 2 placas Balísticas Nivel IV	24	$19,415.00	$465,960.00	$74,553.60	$540,513.60
2.9	Lámpara Táctica	82	$2,450.00	$200,900.00	$32,144.00	$233,044.00
3.1	Botas	260	$2,285.00	$594,100.00	$95,056.00	$689,156.00
3.2	Camisa	260	$1,410.00	$366,600.00	$58,656.00	$425,256.00
3.3	Chamarra	130	$1,354.00	$176,020.00	$28,163.20	$204,183.20
3.4	Cinturón táctico negro	99	$340.00	$33,660.00	$5,385.60	$39,045.60
3.5	Gorra beisbolera	200	$220.00	$44,000.00	$7,040.00	$51,040.00
3.6	Pantalón tactico	234	$1,310.00	$306,540.00	$49,046.40	$355,586.40
4.1	Fornitura	208	$1,250.00	$260,000.00	$41,600.00	$301,600.00
4.2	Funda para chaleco	43	$4,800.00	$206,400.00	$33,024.00	$239,424.00
4.3	Casco Balístico nivel III-A	14	$8,525.00	$119,350.00	$19,096.00	$138,446.00
4.4	Placa Balística Nivel IV	28	$5,320.00	$148,960.00	$23,833.60	$172,793.60
5.1	Chaleco Balístico nivel IIIA con 2 Placas Balísticas Nivel IV	40	$19,415.00	$776,600.00	$124,256.00	$900,856.00
6.1	Botas	137	$1,170.00	$160,290.00	$25,646.40	$185,936.40
6.2	Pantalón tactico	167	$1,056.00	$176,352.00	$28,216.32	$204,568.32
6.3	Playera tipo polo	62	$793.00	$49,166.00	$7,866.56	$57,032.56
6.4	Cinturón Táctico	66	$753.00	$49,698.00	$7,951.68	$57,649.68
6.5	Short deportivo	208	$467.00	$97,136.00	$15,541.76	$112,677.76

6.6	Gorra Tipo Beisbolera	172	$217.00	$37,324.00	$5,971.84	$43,295.84
7.1	Camisola	304	$1,870.00	$568,480.00	$90,956.80	$659,436.80
7.2	Pantalón	304	$1,850.00	$562,400.00	$89,984.00	$652,384.00
7.3	Gorra tipo beisbolera	304	$217.00	$65,968.00	$10,554.88	$76,522.88
7.4	Chamarra	40	$2,840.00	$113,600.00	$18,176.00	$131,776.00
7.5	Botas tacticas	304	$1,250.00	$380,000.00	$60,800.00	$440,800.00
7.6	Fornitura	117	$2,940.00	$343,980.00	$55,036.80	$399,016.80
7.7	Casco Balístico Nivel IIIA	25	$8,525.00	$213,125.00	$34,100.00	$247,225.00
7.8	Chaleco Balístico Nivel IIIA con 2 placas Balísticas Nivel IV	25	$15,500.00	$387,500.00	$62,000.00	$449,500.00
8.1	Camisola (playera tipo polo)	30	$820.00	$24,600.00	$3,936.00	$28,536.00
8.2	Pantalón	30	$1,056.00	$31,680.00	$5,068.80	$36,748.80
8.3	Gorra tipo beisbolera	30	$325.00	$9,750.00	$1,560.00	$11,310.00
8.4	Cinturón	12	$1,110.00	$13,320.00	$2,131.20	$15,451.20
8.5	Botas	15	$2,720.00	$40,800.00	$6,528.00	$47,328.00
8.6	Lámparas Tácticas	1	$2,450.00	$2,450.00	$392.00	$2,842.00
TOTALES				**$10,401,424.00**	**$1,664,227.84**	**$12,065,651.84**

Se emite el Presente Dictamen de Fallo con fundamento en el artículo 50 fracción VII del Reglamento interior de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Baja California Sur;

Para los efectos legales a que haya lugar, se expide por triplicado, en la ciudad de La Paz, Baja California Sur, a **26 de agosto de 2024**.

Atentamente

Lic. Daniel Darío Miranda Pérez
Director de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios